



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

Expediente Nº 51,296/2.012
Ref. Nº 2/2.016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 DIC 2016.

VISTO la solicitud presentada por la Dra. Adriana Beatriz Perez Chaia, solicitando la reducción de su carga horaria de Dedicación Exclusiva a Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

Que la pretensión surge como consecuencia de haber ganado el Concurso convocado por el CONICET y la Fundación Miguel Lillo, para cubrir el cargo de Directora Regular del Centro de Referencia para Lactobacilos;

Que el Tribunal examinador del concurso ha concedido a la Dra. Perez Chaia el primer lugar en el orden de méritos y antecedentes;


Que en este momento se encuentra en trámite el proceso de designación en el orden interno del Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que el Reglamento de concursos para directores regulares de U.E., del CONICET requiere, para que proceda la toma de posesión de sus funciones, la decisión de esta Facultad sobre la reducción de la carga horaria;

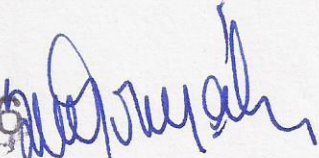
Que de esta manera, la perfección del acto administrativo de nombramiento como directora se alcanzará al momento de que la Dra. Perez Chaia sea notificada de su designación;

Que no obstante ello, este Decanato entiende necesario proceder a liberar a la Dra. Perez Chaia de la condición a la que se encuentra sometida;

Que por este motivo corresponde hacer lugar a lo solicitado, resguardando la integridad de sus haberes como docente e investigadora;


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

1396 2016


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

13 DIC 2016

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Profesora, Dra. Adriana Beatriz Perez Chaia, disponiendo la reducción de su carga horaria, transformando su Dedicación Exclusiva en Dedicación Simple.-


ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el artículo precedente procederá desde que la Dra. Adriana Beatriz Perez Chaia asuma su función de Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos y mientras dure su permanencia en el cargo.-

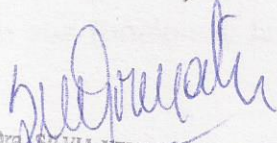
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber; notifíquese al CONICET; incorpórese al legajo personal de la Dra. Adriana Beatriz Perez Chaia. Fecho, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº



1396 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN